

569

MEMORIA HISTÓRICA

DEL

HOSPITAL CIVIL PROVINCIAL

DE LA

CIUDAD DE GUADALAJARA

POR EL PRESBITERO

D. PEDRO ÁLVAREZ ULLOA,

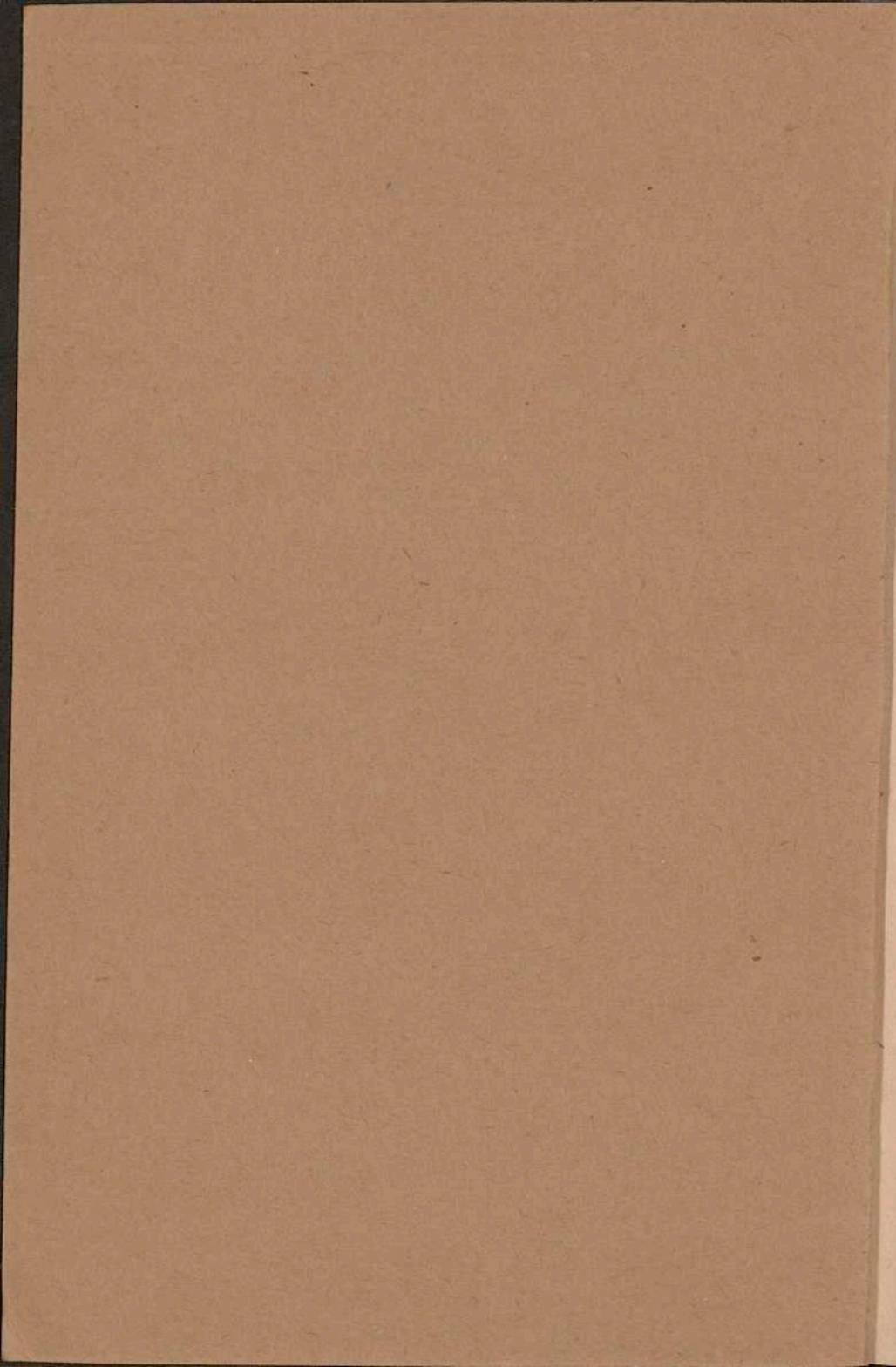
CAPELLAN EN EL MISMO.



GUADALAJARA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO PROVINCIAL

1880.



MEMORIA HISTÓRICA  
DEL  
HOSPITAL CIVIL PROVINCIAL  
DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

41064524

MEMORIA HISTORICA

HOSPITAL CIVIL PROVINCIAL

CIUDAD DE GUADALAJARA

DR. PEDRO ALVAREZ ULLA

GUADALAJARA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

1933

616:725.51 (464.56)

Deput - Procu - Guad

# MEMORIA HISTÓRICA

DEL

# HOSPITAL CIVIL PROVINCIAL

DE LA

## CIUDAD DE GUADALAJARA

POR EL PRESBITERO

D. PEDRO ALVAREZ ULLOA.

CAPELLAN EN EL MISMO.



*Rep 6812*

GUADALAJARA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO PROVINCIAL

1880.

MEMORIA HISTÓRICA  
de la Real Academia Provincial

Tom. 2.

Almente reconocido á la posición que  
el presente cuerpo no ha hallado otro medio  
más análogo para darle un vivo testimonio  
de mi sincera gratitud, que dedicar á V. H.  
este pequeño trabajo, fruto de mis penosas  
labores. Bien deseaba que en mérito supe-  
se con mucho á los deseos de las ilustradas  
personas á quienes tengo el honor de dedi-  
carlo; más si por desgracia no he conseguido  
llevar sus esperanzas, me quedará la dulce  
satisfacción de haber hecho todos los ca-  
lidades imaginables para presentar esta  
Memoria digna de Corporación tan respetable.  
Acepte V. H. este testimonio de gratitud  
que hoy le tributo, y quedarán cumplidos los  
deseos de su atento y afectísimo Capellan

Diego Calvo de la Parra

# A la Excm. Diputacion Provincial.

---

*Excmo. Sr.:*

Altamente reconocido á la posicion que al presente ocupo, no he hallado otro medio más análogo para darle un vivo testimonio de mi sincera gratitud, que dedicar á V. E. este pequeño trabajo, fruto de mis penosas tareas. Bien desearía que su mérito superase con mucho á los deseos de las ilustradas personas á quienes tengo el honor de dedicarle; más si por desgracia no he conseguido llenar sus esperanzas, me quedará la dulce satisfaccion de haber hecho todos los esfuerzos imaginables para presentar esta MEMORIA digna de Corporacion tan respetable.

Acepte V. E. este testimonio de gratitud que hoy le tributo, y quedarán cumplidos los deseos de su atento y afectísimo Capellan

Pedro Alvarez Olloa.

Excmo. Sr.

Almente reconocido á la posición que  
el presente cuerpo me ha hallado en medio  
más análogo para darle un vivo testimonio  
de mi sincera gratitud, que dedicar á V. H.  
este pequeño trabajo, fruto de mis penosas  
tareas. Bien de verdad que en mérito suyo  
se con tanto á los deseos de las ilustradas  
personas á quienes tengo el honor de haber  
cuerpo; más si por desgracia no he conseguido  
llenar sus esperanzas, me quedarán las dulces  
satisfacción de haber hecho todos los es-  
fuerzos imaginables para presentar esta  
Memoria digna de Corporación tan respetable.  
Acepte V. H. este testimonio de gratitud  
que hoy le tributo, y quedarán cumplidos los  
deseos de su atento y afectuoso Capellan

Diego Claver Ullas

# A la Excm. Diputacion Provincial.

---

*Excmo. Sr.:*

Altamente reconocido á la posicion que al presente ocupo, no he hallado otro medio más análogo para darle un vivo testimonio de mi sincera gratitud, que dedicar á V. E. este pequeño trabajo, fruto de mis penosas tareas. Bien desearía que su mérito superase con mucho á los deseos de las ilustradas personas á quienes tengo el honor de dedicarle; más si por desgracia no he conseguido llenar sus esperanzas, me quedará la dulce satisfaccion de haber hecho todos los esfuerzos imaginables para presentar esta MEMORIA digna de Corporacion tan respetable.

Acepte V. E. este testimonio de gratitud que hoy le tributo, y quedarán cumplidos los deseos de su atento y afectísimo Capellan

Pedro Alvarez Olloa.

## NOTA.

### Señores que componen la Excma. Diputacion durante la publicacion de la MEMORIA.

Sr. D. Roman Morencos, por Checa, Presidente.—Sr. D. Justo Hernandez Gomez, por Brihuega, Vicepresidente.—Sr. D. José Saenz, por Guadalajara, Secretario.—Sr. D. Manuel María Valles, por Tendilla, Secretario.—Sr. D. Claudio Encabo, por Atienza.—Sr. D. Antonio Molero y Asenjo, por Galve.—Sr. D. José María Lens, por Hiendelaencina.—Sr. D. Bernardo Lopez Perez, por Alarilla.—Sr. D. Félix Salmeron, por Zaorejas.—Sr. D. Roman Atienza, por Cogolludo.—Sr. D. Blas Hernandez de Santa María, por Marchamalo.—Sr. D. Quintín Lopez Catalán, por Molina.—Señor D. Benito Tellez, por Milmarcos.—Sr. D. Félix Alcalá Galiano, por Mondéjar.—Sr. D. Manuel Gil, por Auñon.—Sr. D. Hermenegildo Perez, por Torija.—Sr. D. Isidoro Ruiz, por Cifuentes.—Sr. D. Felipe Lamparero, por Tamajon.—Sr. D. Angel Sanz Vazquez, por Uceda.—Sr. D. Fernando Güici, por Horche.—Sr. D. Angel Somalo, por Pastrana.—Sr. D. Antonio Alique, por Salmeron.—Señor D. Modesto Gil, por Sigüenza.—Sr. D. Lorenzo Urso, por Anguita.—Sr. D. José Gamboa y Calvo, por Jadraque.—Sr. D. Félix Serrano y Sanz, por Sotodosos.—Sr. D. Manuel Lopez Cuenca, por Saucedon.—Sr. D. Miguel Ruiz y Torrent, Secretario.

### Señores que componen la Comision Provincial.

Sr. D. Roman Atienza, Vicepresidente.—Vocales: Sr. D. Antonio Molero y Asenjo.—Sr. D. Modesto Gil.—Sr. D. Fernando Güici.—Sr. D. Bernardo Lopez Perez.

---

---

NOTA

## A MIS LECTORES.

---

No censureis, os ruego, las formas con que expreso mis pensamientos en el adjunto librito. Ved si es útil, y criticadle despues. Examinad si llena el objeto de vuestros deseos, y le tratareis con conocimiento y justicia.

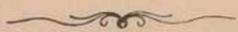
Hasta hoy nunca he escrito directamente para vosotros. Mi pluma ha hablado á otras colectividades, y sus producciones, buenas ó malas, pertenecieron á otra esfera. Por esta razon, seriais demasiado severos si en este ensayo histórico buscáseis la correccion y afluencia de estilo que acompañan á las obras de los escritores ejercitados.

Conozco el humilde lugar que entre aquéllos me reserva mi escaso talento. No obstante, resolví en las horas de ocio redactar algunos apuntes sobre el Hospital civil Provincial de esta Ciudad, reuniendo los datos más interesantes y curiosos que he podido recoger, y consignarlos en esta MEMORIA como útiles para la Historia.

Estas breves líneas manifiestan con toda sinceridad los motivos fundamentales de mi aventurada empresa.

P. A. U.

Hospital civil de Guadálajara 12 de Agosto de 1880.



A MIS LEYENDO

CAPITULO PRIMERO

La historia de los pueblos de la América Central y del Sur, desde su origen hasta el presente, es un campo vasto y fértil para el estudio y la investigación. En este capítulo se abordará el tema de la civilización maya, una de las más importantes y antiguas culturas de la América Central.

Traves a las ruinas que se ven en las montañas y en las llanuras, se puede apreciar el esplendor de esta civilización. Los mayas, que habitaron en el territorio que hoy comprende Guatemala, Yucatán y Belice, alcanzaron un alto grado de desarrollo cultural y científico. Su sistema de escritura, su astronomía y su arquitectura son ejemplos de la genialidad humana.

La historia de los mayas es un camino largo y difícil, pero muy interesante. Para comprenderlos, debemos seguir el camino de sus antepasados, desde sus orígenes hasta su declive. En este capítulo se explorará el mundo maya, desde sus raíces hasta su legado.

Los mayas, como todo pueblo de remota antigüedad, y desconocido origen, de no poco que hacer a los eruditos para investigar los ramos hechos, los brillantes rasgos que la arqueología, hallando tanta oscuridad en su historia, que se ignora a cada paso que fueron muchas de las grandes y antiguas ruinas que por todas partes

---

## CAPÍTULO PRIMERO.

### HOSPITALES ANTIGUOS.



Graves é insuperables parecen, á la verdad, las dificultades que se presentan al investigar el origen y primitiva fundacion de los pueblos y los notables sucesos que en ellos han tenido lugar. La rudeza y comun ignorancia que en tan remotos tiempos tenia sumergida la Europa, y aún el mundo todo; las revoluciones y sangrientas guerras de que por siglos enteros han sido víctimas la mayor parte de los habitantes del Globo; la desidia tambien de nuestros antepasados en anotar los acontecimientos que surgían á su vista, nos han privado de datos y documentos que, trazándonos un camino cierto y seguro, nos condujera á esclarecer lo que la distancia de tan lejanas edades tiene envuelto en una densa é impenetrable oscuridad.

Guadalajara, como todo pueblo de remota antigüedad y desconocido origen, dá no poco que hacer á los eruditos para investigar los famosos hechos, los brillantes rasgos que la ennoblecen, hallando tanta oscuridad en su historia, que se ignora á cada paso qué fueron muchas de las grandes y antiguas ruinas que por todas partes

descubre nuestra vista, y sobre las cuales levanta bellos edificios la época moderna.

Concretándonos, pues, al objeto de nuestra MEMORIA, debo confesar francamente la inutilidad de mis investigaciones sobre el estado antiguo de la *beneficencia*, sin que haya podido remontarme más que hasta el siglo XIII, en cuya época fueron abundantísimas las fundaciones de hospitales, generalizándose tanto en los siglos XIV al XVI, que el número de estas Casas llegó á una cifra fabulosa. Si Guadalajara miró siempre con preferente solicitud el aumento y conservacion del culto divino, no por eso descuidó ni se olvidó la filantropía de sus moradores de establecer un suficiente número de hospitales, donde el menesteroso, el enfermo, el perseguido por la desgracia, hallaba un cómodo y benéfico asilo, en los que estos desgraciados se veían en breve restablecidos de sus dolencias y remediada en lo posible su necesidad. Alvar Nuñez de Castro (1) cita siete hospitales, que eran los más notables, que existían diseminados en distintos puntos de la población en aquella época, y en la forma siguiente:

*Hospital de Peregrinos*, para hombres y mujeres. En el año 1268, la célebre é insigne matrona Doña María Coronel hizo esta fundacion en unas casas de su propiedad, situadas enfrente de la suprimida iglesia parroquial de San Miguel, que actualmente han sido derribadas para dar ensanche á la carretera. Esta Doña María estuvo casada con D. Juan de la Cerda, y fué hija de D. Alonso Fernandez Coronel, Señor de Aguilar, y de Doña Elvira Alfonso de Biezma: despues de viuda se retiró al convento de Santa Clara de esta Ciudad, que acrecentó con

---

(1) *Historia de Guadalajara*, págs. 84, 85 y 86 .

una grande hacienda; allí murió y yace sepultada en el coro, dejando á la Abadesa por patrona de esta obra pía ú hospital.

El año de 1567 el Ayuntamiento de esta Ciudad puso allí Niños de la Doctrina, por haber otros dos hospitales de *Peregrinos*, que eran el de *Santa Ana* y de *Guadalupe*.

*Hospital de la Misericordia.* Le fundó el año 1375 la noble y virtuosa Doña María Lopez, el cual ha sido, es y será el refugio de los pobres enfermos de esta Ciudad y toda su provincia, puesto que á él han venido á refundirse todos los demás. Tomó su nombre de la imágen que con el título de Nuestra Señora de la Misericordia se veneraba con gran devocion y culto en su iglesia, que era de los santuarios más concurridos de Guadalajara. Se gobernó primero por una cofradia de Caballeros Hijosdalgo y por el Cabildo de Curas y Beneficiados, hasta que en el año de 1632 entraron en su administracion los Hermanos de San Juan de Dios, religiosos dedicados á la hospitalidad de enfermos. Agregáronse á este Hospital las rentas del denominado *de los Peregrinos* y el conocido por el nombre *de la Torre*, cuyas rentas ascendian próximamente á 24.914 reales.

Están en un grande error los que suponen que este Hospital se fundó donde se levantó el monasterio de religiosas Gerónimas; equivocacion que tambien padeció el corresponsal del Sr. D. Pascual Madoz, al dar los datos y noticias relativas á Guadalajara, para su grande obra del *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y Ultramar*. Antes de la ereccion del citado convento existieron allí las casas de un título, que el Obispo de Salamanca destinó para levantar la obra que llevó á cabo, como lo demostraremos en el capitulo si-

guiente. El Hospital de *la Misericordia* se fundó en el local que siempre tuvo, y ocupa hoy la Escuela Normal en la calle de San Juan de Dios, hasta que trasladadas las monjas Gerónimas á San Bernardo, se destinó el convento para dicho Establecimiento.

*Hospital de Santa Ana.* Existió en el arrabal de San Francisco, para curar pobres enfermos, con iglesia competente. Le fundó el año de 1461 D. José Morales, Canónigo de Toledo, Tesorero de los Reyes Católicos y Secretario del Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza. Instituyó en él una Capellanía.

*Hospital de la Torre.* Estuvo en la torre grande de la puerta que fué postigo de la parroquia de Santa María, y su objeto era para los enfermos de males que piden las unciones y sudores. Se ignora el año de su fundacion, y fué reducido al de *la Misericordia*.

*Hospital de San Ildefonso.* D. Diego Gonzalez, Secretario del Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Regidor del estado de Caballeros de esta Ciudad, le fundó, no se sabe el año, enfrente de la parroquia de Santo Tomé, que hoy es el santuario de la Antigua, para que se recogiesen los Sacerdotes y Peregrinos: tenía el patronazgo el cabildo de Curas y Beneficiados. La casa donde existió está señalada hoy con el núm. 14 de la numeracion moderna.

*Hospital de los Peregrinos.* Un ciudadano noble y rico, llamado D. Domingo Hernandez de Aranda, dejó sus casas para hospedería de Peregrinos, estableciendo en él tres salas con suficientes camas, una para hombres, otra para mujeres y otra para Sacerdotes. Tambien fundó una cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, cuyos cofrades fuesen todos nobles. Principió esta fundacion en 1568, y no he podido investigar el punto donde existió.

*Hospital de Santa Ana.* Le fundó Ortiz de Urbina, con otras memorias, ignorándose el año. Fué agregado al de *la Misericordia*.

Tal vez hubiese en aquella época mayor número de hospitales de los comprendidos en la reseña que antecede; pero mis investigaciones no han podido conseguir otros datos que los consignados en este capítulo.

---

## CAPÍTULO II.

---

### FUNDACION DEL CONVENTO DE GERÓNIMAS.

Tocamos ya á la fundacion del edificio que en el dia es HOSPITAL CIVIL PROVINCIAL.

En el siglo XVI existian unas casas enfrente del palacio del duque del Infantado, pertenecientes á los marqueses de Montesclaros, y en las que se ha construido últimamente la Academia de Ingenieros. D. Rodrigo de Mendoza y Luna fué á quien el emperador Cárlos V, por sus grandes servicios, le honró con el título de marqués de Montesclaros. Era hijo segundo de D. Diego Hurtado de Mendoza, tercer duque del Infantado y de la duquesa D.<sup>a</sup> María Pimentel, Comendador de Paracuellos en la Orden de Santiago, el cual casó con D.<sup>a</sup> Francisca de Mendoza, Señora del Colmenar de Cardoso de la Sierra y el Vado.

Junto á estas casas habia otras, pertenecientes á los marqueses de la Bala Siciliana, próximas á la puerta de Bramante, llamada así por el moro de este nombre, que despues se denominó puerta de Madrid, y enfrente de los Alcázares ó Palacio real, hoy cuartel de San Cárlos: en estas precisamente se erigió la iglesia y monasterio de Gerónimas.

Hecho prisionero el rey D. Francisco I de Francia por el emperador Cárlos V en la célebre batalla de Pavía, fué conducido á Madrid, y en su tránsito por esta Ciudad se hospedó en el palacio de D. Diego Hurtado de Mendoza, tercer duque del Infantado, festejándole y agasajándole con profusion. Venía á la custodia del rey prisionero el famoso y valeroso Capitan Hernando de Alarcon, primer marqués de la Bala Siciliana. En los dias de su residencia se otorgaron las escrituras y capitulaciones, en presencia y con autorizacion del rey, del matrimonio, que despues se efectuó, de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, hijo primogénito de D. Alvaro de Mendoza, nieto del segundo duque del Infantado y sobrino del duque D. Diego, con D.<sup>a</sup> Isabel de Alarcon, hija del ilustre Capitan. Cedióles, sin duda, las casas de que se hace referencia, que ántes fueron de la duquesa de Arjona, doña Elvira Martinez, hija del Almirante D. Diego Hurtado de Mendoza, y en ellas vivieron los sucesores en el título de la Bala Siciliana; hasta que en el año 1560 el Obispo de Salamanca, D. Pedro Gonzalez de Mendoza, hijo de D. Iñigo Lopez de Mendoza, cuarto duque del Infantado, y de la duquesa D.<sup>a</sup> Isabel de Aragon, principió en ellas la ereccion del convento que fundó para doncellas con el nombre de Nuestra Señora de los Remedios, que despues vino á ser de monjas Gerónimas. Murió el Obispo D. Pedro en el año de 1570, sin finalizar la obra, que se terminó ocho años despues de su muerte. Confirman estos datos del historiador Nuñez de Castro (1) la inscripcion que corre por todo el friso de la cornisa en lo interior del templo, que dice así:

«Esta iglesia y Monasterio de Nuestra Señora del

---

(1) *Historia de Guadalajara*, pág. 86.

»Remedio de religiosas Gerónimas edificó y fundó el  
 »Ilt.º y R.º Sr. Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Obis-  
 »po de Salamanca y Arcediano de Talavera, hijo de los  
 »Ilt.ºs S.ºs D. Iñigo Lopez de Mendoza, duque cuarto  
 »del Infantado y de Doña Isabel de Aragon su mujer.  
 »Dotóle de rentas para las doncellas y Capellanes que  
 »dicen los oficios divinos. Se acabó el año de 1578.»

Incurren, por lo tanto, en una gravísima equivocación los que atribuyen al Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza la fundación del referido monasterio. El gran Cardenal fué hijo de D. Iñigo Lopez de Mendoza, primer marqués de Santillana, Señor de Hita y de Buitrago, y de D.ª Catalina Suarez de Figueroa; fué Obispo de Calahorra y despues Arzobispo de Toledo y Cardenal; nació el 3 de Mayo de 1428 y murió el 11 de Enero de 1495 (1), esto es, 65 años antes de la fundación. Es evidente que no fué el Cardenal Mendoza el fundador de las Gerónimas.

En el año de 1631 se pobló el convento, viniendo á ocuparle dos religiosas Gerónimas y el Padre General de la misma Orden y Prior de San Bartolomé de Lupiana, que era su patron único; haciéndose convento de monjas, juntamente con las doncellas, del mismo modo que lo fué el de las Carmelitas Descalzas antiguas, vulgarmente conocidas por *las de Arriba*.

El señor duque del Infantado hizo al convento, en 1744, concesión de medio real diario de agua.

Así continuó la Comunidad de Gerónimas en pacífica posesión de su monasterio, y la legislación vigente la dió en 1836 un nuevo sér, destinando el convento para Hospital.

---

(1) D. José Julio de la Fuente, *Discurso del gran Cardenal*, págs. 6 y 27.

---

### CAPÍTULO III.

#### TRASLACION DE LAS GERÓNIMAS.—HOSPITAL CIVIL.— SUS VICISITUDES.

Cuando la guerra civil se hallaba en su mayor incremento, estaba la Comunidad de religiosas Gerónimas reducida á un corto número, ocupando un edificio de grandes proporciones, que el Estado podia utilizar con arreglo á las disposiciones vigentes, destinándole, prévia la decorosa traslacion de las religiosas á otro convento, á las apremiantes necesidades del servicio público. Asi sucedió en efecto. Por real decreto de 8 de Marzo de 1836 se disponia no se conservase abierto ningun convento ó monasterio que tuviese ménos de doce religiosas profesas. Encontrábanse en este caso las Gerónimas, y en cumplimiento de las disposiciones citadas, fueron trasladadas las monjas en el mismo año de 1836 á San Bernardo, y el edificio destinado por las autoridades para *Hospital civil y militar*, á fin de atender á la curacion de los muchos enfermos y heridos del ejército que afluian á la poblacion, por el gran movimiento de tropas, y para acoger á los enfermos pobres que carecian de asilo donde albergarse. En su consecuencia, la autoridad superior y el Municipio trasladó al convento en cuestion el *Hospital*

*de la Misericordia* de San Juan de Dios, para establecer allí, como lo hizo, la Escuela Normal.

Las imágenes del santuario fueron llevadas, la de San Rafael, á la parroquia de San Nicolás; San Juan de Dios y Nuestra Señora de la Misericordia á la iglesia del Hospital civil Municipal, al que se trasladó toda la enfermería del antiguo Hospital.

Se ignora el destino que tuvo otra imagen pequeña de San Juan de Dios que se sacaba en las procesiones, y la de la Misericordia continuó siendo la patrona del Establecimiento, segun lo demuestran el nombre que se dió á una de las Salas de enfermos y el sello de la capilla, que es una copia de la talla de dicha imagen. Posteriormente, la referida imagen, que con el título y advocacion de la Misericordia habia sido venerada con gran pompa y entusiasmo por los habitantes de esta Ciudad, pasó á la cofradía de la Paz y Caridad, para tributarla culto en sus funciones bajo el nuevo título de la Archicofradía, siendo colocada en la iglesia de religiosas Franciscas de Santa Clara, en donde recibió los homenajes de estos vecinos por espacio de unos veinte años, y en 5 de Julio de 1879 fué trasladada á la iglesia del Cármen, en que hoy se hallan establecidas las religiosas Franciscas de la Purísima Concepcion, fundacion de Sor Patrocinio, á cuyo punto fijó su residencia la Archicofradía de la Paz y Caridad.

En 1842 se celebró un convenio entre el Ayuntamiento y la Administracion militar, en virtud del cual la Beneficencia municipal cedia el antiguo convento de Gerónimas para ensanche de la Academia de Ingenieros, á condicion de edificar un nuevo Hospital civil y militar en el punto que ocupó el derruido ex-convento de Santo Domingo, destinado á militares y paisanos, que corriese

á cargo de la autoridad civil, abonando los militares sus estancias. Se aprobó este convenio por el ministerio de la Guerra en 20 de Enero y por el de la Gobernacion en 2 de Abril de 1853. Dicho convenio no se llevó á ejecucion, despues de concluido el nuevo edificio, y por último, la real órden de 27 de Abril de 1868 mandó se desistiera de la permuta entablada entre Guerra y Beneficencia provincial, abonándose por Guerra el valor que tenia el ex-convento antes de hacerse Hospital.

Vino la ley de Beneficencia promulgada en 20 de Junio de 1849 y reglamento de 14 de Mayo de 1852, para concordar la legislacion con la organizacion del pais, y por consiguiente, dejó de ser el Hospital municipal, entrando la Exema. Diputacion Provincial en la direccion y administracion del mismo, y al que debian refundirse todos los existentes en la provincia; por eso dije en la fundacion del Hospital de Misericordia, que habia sido, es y será el refugio de los pobres enfermos. Desde entonces este asilo tomó el nombre de *Hospital civil Provincial*, recibiendo nueva vida por la ilustre Corporacion, que tan celosa se ha mostrado por la mejor asistencia y servicio de los pobres enfermos, y organizando el personal del Establecimiento de un modo convenientísimo.

En Julio del año de 1855 invadió el cólera á esta Ciudad, y para atender á los coléricos se estableció un hospital provisional, con la denominacion de *Santa Isabel*, en el pabellon de la derecha del cuartel de San Carlos, con entera dependencia del Provincial, que dejó de existir en fin de Setiembre, cuando cesó la epidemia. Murieron 34.

En 1856 la Junta provincial de Beneficencia celebró un contrato con el director del Instituto de la Congregacion de San Vicente de Paul, D. Ignacio Santa Susa-

na, para establecer en este Hospital las Hijas de la Caridad, que cuidasen en la parte administrativa y económica del Asilo, con entera dependencia de la Excm. Diputación, y en su virtud vinieron cuatro Hermanas, cuyo número aumentó después hasta diez, que son las que hay en el día, á medida que el Hospital ha tomado mayores proporciones.

En el año de 1863 D. Francisco Caruana, vecino de Madrid, á nombre y con poder bastante de la comunidad de religiosas Gerónimas, acudió á la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado para que fuese devuelto el edificio convento ocupado por el Hospital. Instruido el oportuno expediente, resultó pertenecer al Estado, el cual no dejó de poseerlo porque se destinase al importante servicio de la Beneficencia, mediante á que por el convenio aprobado por los ministerios de Guerra y Gobernacion, dependia del primero; y finalmente, que al publicarse el Concordato de 1851, no estaba ocupado por las religiosas, ni podia estarlo, por no llegar el número de monjas á doce; no infringiéndose, por lo tanto, el artículo que exigia la ocupacion actual de los conventos por las religiosas. En vista de todo, y en virtud de lo que establece el real decreto citado de 8 de Marzo de 1836 y real orden de 29 de Julio de 1837, fueron desatendidas y desestimadas las gestiones de la Comunidad, y el Hospital continuó su marcha progresiva, recibiendo por la Excm. Diputación notables reformas y mejoras importantes.

Desarrollado el cólera en Octubre de 1865, se mandó cerrar este Hospital por la autoridad local, estableciendo uno Provincial para coléricos en el departamento ó seccion que linda con la calle de Alvar-Fañez, donde se trasladó el personal del Provincial hasta que cesó la epide-

mia, volviendo á su régimen ordinario el Establecimiento que es objeto de la presente MEMORIA. Murieron del cólera en el referido mes de Octubre, 22.

Ultimamente, el dia 23 de Noviembre de 1879, S. A. la princesa de Asturias vino á Guadalajara á inaugurar el Colegio de niñas huérfanas de la guerra, y se dignó honrar con su presencia el Hospital, en union con el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, Sr. D. Juan Ignacio Moreno, girando una minuciosa visita.



---

## CAPITULO IV.

---

### ESTADO ACTUAL DEL HOSPITAL.—MEJORAS.

La capacidad del edificio mide un área de 2.211 metros cuadrados, y se compone en la actualidad de Iglesia, Hospital, habitaciones para Capellan y practicantes y huerta: hállase enclavado en el territorio jurisdiccional de la parroquia de Santiago Apóstol, pero con entera independencia de ella.

*Iglesia.* El pórtico de esta iglesia es bellissimo, y tanto él como la portada corresponden al orden dórico, siendo las columnas de esta, estriadas: guarda excelentes proporciones, formando un todo perfectamente acabado, muy atrevido y de mérito arquitectónico. Quita mucha importancia á esta elegante obra, el deterioro de la pintura de la puerta, el malísimo colorido y de muy mal gusto que han dado á los arcos y cornisa de piedra de su bovedado, el pésimo enrejado de madera y su destruido pavimento, que contrasta de una manera repugnante con esta belleza del arte. El gran friso de piedra sillería muy bien trabajado que le circunda, denota que al construir esta iglesia, no solo se quiso hacer una cosa esbelta, sino de solidez y duracion que resistiese á los fuertes y bruscos embates de los siglos, cuyos muros miden vara y me-

dia de espesor. Los inteligentes que afluyen á esta Ciudad con objeto de admirar las obras notables que encierra, llevan copias del pórtico que acabamos de describir, el cual viene á servir hoy de albergue y recogida á por-dioseros ambulantes.

La iglesia es de una nave espaciosa de excelente arquitectura, del estilo bizantino puro, cuyos mármoles de los que parece se destacan unas lindísimas columnas, sostienen en sus bien ejecutados capiteles los arcos torales que revisten al templo de magnificencia y esplendor. La iglesia carece de decorado, y nadie sabe dar razon qué fué del retablo del altar mayor, que se supone por algunos pereció en la invasion francesa, y cuyo remate se conserva todavía en la cornisa de donde se levanta la bóveda que en figura de concha cubre el presbiterio. Es un triángulo que tiene pintado en su centro al Padre Eterno. Tampoco se sabe dónde fué á parar la magnífica verja de hierro que por bajo del arco toral cubría el crucero: aun se ven en la grada de piedra y columnas laterales los puntos donde estribaba dicha verja. La reja del pórtico, con otra que se trajo del ex-convento de Sopetran, es la que hoy cierra el pórtico de la iglesia parroquial de Santa María, de esta Ciudad, cuyas puertas de hierro fueron del convento de Gerónimos de San Bartolomé de Lupiana.

A la traslacion de las religiosas á San Bernardo, quedó este templo despojado de todo ornato, pues de él se sustrajeron cuantos efectos pudieron servir para hermosear otras iglesias. Ya hemos dicho cómo fué llevada la imágen de la Misericordia por la Archicofradía de la Paz y Caridad; el excelente púlpito y tornavoz fué trasladado á la iglesia parroquial de San Ginés, de donde se trajo el mezquino de hierro que hoy tiene esta iglesia.

Todo el decorado que hoy existe en este grandioso templo se reduce á lo siguiente: Una graderia que sustenta el cascaron donde se expone el Sacramento, coronando este simulacro de altar una pequeña urna con la imágen de la Concepcion. Sobre ésta, y por debajo del triángulo que sirvió de remate al retablo, un cuadro con la Virgen, el niño Je-ús y San José. Diez y seis cuadros longitudinales, cuyas pinturas en lienzo representan los cuatro Evangelistas, que decoran el presbiterio, y los doce Apóstoles colocados en el centro de la iglesia, los cuales pertenecieron al convento que fué de Gerónimos de San Bartolomé de Lupiana. Hay además frente al cancel, entre los Apóstoles, un cuadro grande de la Purísima Concepcion, y en el crucero sobre la puerta de la sacristia, otro grande de San Nicolás de Bari, que representa su entrada en la gloria, todos los que mandó colocar la Excelentísima Diputacion, trasladándolos del Museo. Otros dos cuadros pequeños se ven en el crucero, uno de San Gerónimo y otro de la Soledad, que debieron corresponder á las religiosas Gerónimas.

En el altar colateral de la epístola hay un San Vicente de Paul; en el colateral del Evangelio, San Juan de Dios, de excelente talla, traído del santuario del Hospital de la Misericordia, y en el crucero, frente á la sacristia, el Santísimo Cristo de los Afligidos, que hace pocos años se trasladó de la parroquial de San Gil, y perteneció á la suprimida parroquia de San Andrés. Estos tres retablos son de escultura antigua.

En el centro de la iglesia se vé una sepultura, cubierta con una gran losa, sobre la que se lee la siguiente inscripcion:

Aquí yace Doña  
Juana Berdugo  
y Quixada. Murió  
en 14 Julio de 1793.  
Requiescat in pace.

No debe pasarse en silencio el friso del Presbiterio, digno por su mérito de especial mención. Se compone de azulejos, simétricamente cortados y colocados, cuyos dibujos parecen objetos tallados, esculturas de bajo-relieve, que engañan la vista del curioso espectador que se figura ver labores que salen de la superficie de la pared. Es una obra notable del siglo XVI, que demuestra á la altura que se encontraba el arte cerámico en aquella época, dejando muy atrás todos los adelantos del presente siglo.

*Hospital.* De la iglesia, pasemos á hacer una ligera pintura de nuestro Asilo. Consta de planta baja y alta, en las que se hallan distribuidas siete salas para enfermos pobres, en la forma siguiente: la de San Antonio, con 14 camas; la de Santa Teresa (coro bajo), con 13; y la de las Misericordias, con 20 para hombres; la de San Miguel, con 12; la de San Vicente, con 23, y la de San José, con 19, para mujeres, y la de San Juan de Dios para variolosos, con 4. Hay otras dos salas para distinguidos, una en la parte baja y otra en la alta, con el título de San Lázaro, con 7 camas; resultando, que el Establecimiento tiene hoy 112 camas convenientemente colocadas para la mejor asistencia de los asilados.

En la galería superior hay una linda Capilla (coro alto de las religiosas), surtida de cuanto se necesita para el culto y administracion de Sacramentos y bien provista de ornamentos y de ropa. El facultativo tiene un despacho, y en él un arsenal quirúrgico que contiene todos los instrumentos, vendajes y apósitos necesarios, dos reci-

bidores y la cocina, é inmediato á ésta el botiquin para los practicantes.

En la planta baja se halla la despensa, el ropero, cuarto de labor, comedor de convalecientes, leñera, lavadero y otras habitaciones.

Independiente de todo esto, se halla el departamento de locos, con su galería, la sala de presos y cuerpo de guardia, depósito de cadáveres y retretes.

Compónese el personal de empleados, segun la plantilla marcada por el reglamento último vigente, en la forma siguiente:

Un Secretario-Contador y un Oficial auxiliar.

Un Depositario.

(Desempeñan tambien iguales cargos en la Casa-Inclusa.)

Un Capellan.

Un Facultativo, Médico-Cirujano.

Dos practicantes.

Tres enfermeros y tres lavanderas.

Un portero.

Y diez hermanas de la Caridad, designadas por su Visitadora.

No obstante de hallarse encargadas las Hermanas de la parte doméstica y servicio interior, se procede de acuerdo con la Direccion, Intervencion, Facultativo y Capellan, en todo aquello que á cada uno corresponde, por cuyo medio reina entre todos la mayor armonía, marchando el Establecimiento ordenadamente y bajo un solo pensamiento, que es lo que se propuso la Excelentísima Diputacion, al redactar el reglamento.

En lo espiritual es independiente de la parroquia de Santiago, á quien solo está reservado la celebracion de matrimonios y bautismos que pudieran ocurrir, conside-

rándose al Capellan con las mismas obligaciones impuestas á los Párrocos.

*Huerta.* Esta, aunque de escasas dimensiones, es de terreno fértil que produce excelentes hortalizas y legumbres, con algunos árboles frutales: riégase con el agua sobrante de la fuente del lavadero.

*Mejoras.* El celo y constantes desvelos de la Excelentísima Diputación provincial, ha llevado á cabo muchas é importantes mejoras en este Establecimiento, entre las que merecen especial mencion las siguientes:

El lavadero de piedra sillería, surtido de agua con el sobrante de la fuente de la Academia, que se otorgó en el año de 1870, mediante la concesion que hizo el Ayuntamiento de medio real de agua diario del viaje de Santa Ana.

Otra de las obras muy útiles y necesarias que ha ejecutado la Excm. Corporacion, es el ensanche y aumento de las Salas, en donde se han establecido los enfermos decrepitos é incurables, y los que por la índole de sus padecimientos requieren un régimen higiénico y curativo distinto de los demás.

El departamento de locos, sala de presos y cuerpo de guardia, construido en 1878 con absoluta independencia del Hospital, reporta grande utilidad, lo mismo que las galerías en que los enfermos hallan solaz y recreo, y las Hermanas distraido paseo, en donde pueden tender ropa.

La más notable de las reformas que ha experimentado este Hospital, es la que se emprendió en el año 1878, modificando y reformando la fachada exterior del edificio, con las nuevas habitaciones para Capellan y un practicante; embelleciendo así la entrada de la Ciudad, y armonizando el ornato público con el cuartel de San Carlos y la Academia.

Y últimamente, las estufas colocadas en el invierno de 1879 en las salas de enfermos.

Muchas otras mejoras reclama el Hospital de no menor interés que las anteriores y de tan reconocida utilidad; pero estas convenientes obras se irán ejecutando tan luego como los recursos de la Excm. Diputación la permita cubrir estas atenciones del servicio.

Guadalajara, al través de las grandes vicisitudes que ha sufrido, se presenta llena de esperanzas de un porvenir de felicidad y de ventura; y no dudamos que tan ilustre y celosísima Corporación, participando del espíritu dominante del siglo, pondrá todo su anhelo en asegurar la prosperidad del único Asilo de enfermos que la está encomendado. La reconocida ilustración de los Sres. Diputados sabrá vencer todos los obstáculos y dificultades que pudieran oponerse á la realización de las mejoras de que es susceptible este Hospital, para que pueda competir con los primeros de España.



---

## CAPÍTULO V.

### ESTADÍSTICA.

Para completar los datos históricos consignados en esta MEMORIA, creo deba someter ante la inflexible lógica de los números los cuadros estadísticos tomados de los libros de defunciones del Establecimiento, que dieron principio en 1.º de Mayo de 1846, y se vea al primer golpe de vista las defunciones ocurridas, meses y horas en que han tenido lugar y enfermedades que las causaron.

Han fallecido desde 1.º de Mayo de 1846, hasta fin del año de 1879, 1.783.

Los años de mayor número de finados fueron: el de 1868, en que hubo 102 defunciones; el de 1869, que cuenta 116, y el de 1870, en que ocurrieron 100; siendo las enfermedades más persistentes en este trienio la tisis, pulmonía, catarro, disenteria, congestiones cerebrales, fiebres gástricas, algunas tifoideas, 26 casos de viruela y alguno de tábes mesentérico.

Puede fijarse, por término medio, el número de fallecidos en cada año en 57.

Tomando por tipo para los cálculos que voy á presentar el último quinquenio, esto es, desde 1.º de Enero de 1875 hasta 31 de Diciembre de 1879, nos dará los siguientes resultados:

Fallecidos en Diciembre, Enero y Febrero.....	78
Finados en Junio, Julio y Agosto.....	61
Exceden las defunciones del invierno á las de verano en..	17

Murieron en Marzo, Abril y Mayo.....	76
Idem en Setiembre, Octubre y Noviembre.....	71

Exceden las defunciones de primavera á las de otoño en.. 5

Murieron de dia, 112; al poner del sol, 20; total.....	132
Fallecieron de noche, 132; al romper el dia, 22; total.....	154

Han excedido los fallecidos en la noche á los del dia en... 22

De 1 á 40 años fallecieron..... 91, contándose entre estos 15  
párvulos.

De 40 en adelante murieron.... 190, y de estos 17 octogenarios  
y 3 nonagenarios.

Exceden estos á los primeros en 99, ó sea en más del duplo de  
defunciones.

Enfermedades que causaron la muerte:

Tisis.....	41	<i>Suma anterior.....</i>	253
Catarro.....	20	Cardiastaxia.....	3
Pulmonia.....	19	Escirro del estómago.....	2
Enteritis.....	17	Erisipela.....	2
Apoplegia.....	17	Tumor blanco.....	2
Enfermedades cancerosas....	14	Asma.....	2
Congestiones.....	13	Endocarditis reumática.....	2
Anasarca.....	12	Nefritis albuminosa.....	2
Viruclas.....	12	Reabsorcion purulenta.....	2
Pelagra.....	11	Gastro-entero-peritonitis....	1
Hepatitis.....	10	Reblandecimiento espinal...	1
Entero-colitis.....	9	Hemoptisis.....	1
Reblandecimiento cerebral ..	7	Inedia.....	1
Fiebre tifoidea.....	5	Fiebre atáxica.....	1
Id. adinámica.....	5	Pústulas malignas.....	1
Id. consuntiva.....	5	Gastralgia.....	1
Tabes mesentérico.....	5	Cirrosia.....	1
Hiperhemia.....	4	Intermitente perniciosa.....	1
Hipertrofia del corazon.....	4	Carbunco.....	1
Meningitis.....	4	Cistitis.....	1
Heridas.....	4	Albuminaria.....	1
Úlceras gangrenosas.....	3	Diábetes acarina.....	1
Lesion orgánica del corazon .	3	Degeneracion del bazo.....	1
Gangrena.....	3	Demencia.....	1
Insuficiencia valvular.....	3	Accidentes de la denticion...	1
Disenteria.....	3		
	253		286

He procurado llevar hilacion en las materias de los capitulos precedentes, evitando digresiones que, además de ser estemporáneas, me hubieran alejado muchas veces del objeto principal ó base de aquéllos. Ya que la historia ningun descuido, á mi parecer, puede imputarme, y cumplido el propósito que formé al comenzar la redaccion de esta MEMORIA, he juzgado muy oportuno hacer una relacion de las Sras. Superiores que han regido el Establecimiento, Secretarios-Contadores, Capellanes y Facultativos que han desempeñado su respectivo ministerio, cuyos datos contribuirán á dar mayor realce á estos apuntes.

**Relacion nominal de las Señoras Superiores, con expresion del año en que tomaron el cargo.**

	Años.
1. <sup>a</sup> Sor Agueda Vergara.....	1856
2. <sup>a</sup> Sor Ramona Urigüen.....	1862
3. <sup>a</sup> Sor Agueda Vergara (segunda vez).....	1865
4. <sup>a</sup> Sor Paula Rovira.....	1865
5. <sup>a</sup> Sor Andrea Gorosabel.....	1868
6. <sup>a</sup> Sor Paula Rovira (segunda vez).....	1870
7. <sup>a</sup> Sor Rosa Quiles (actual Superiora).....	1871

**Relacion nominal de los Sres. Secretarios-Contadores, que á la vez funcionan como Directores accidentales.**

Sr. D. Antonio Valverde, desde 1855 hasta Marzo de 1875, en que fué jubilado.  
 » Julian Ramirez, desde 1875 (actual Secretario-Contador).

**Depositarios.**

Sr. D. Cirilo de la Fuente.  
 » Carlos Leal.  
 » Antonio Valles y Boitebeg (interino).  
 » Julio Benito Chavarri (actual Depositario).

**Relacion nominal de los Sres. Capellanes, con expresion del año en que fueron nombrados.**

	Años.
1 Sr. D. Miguel Caballero.....	1846
2 » Fructuoso Domingo.....	1848

3	Sr. D. Manuel Mamerto de Heras (interino).....	1851
4	» Julian Dongil (Ecón. "Beneficiado de Santiago)	1851
5	» Juan Fernandez.....	1854
6	» Antonino Corral.....	1855
7	» Juan Fernandez (segunda vez).....	1857
8	» Roberto Alonso.....	1857
9	» Juan Fernandez (tercera vez).....	1860
10	» Vicente García.....	1862
11	» Cayetano Gimenez.....	1868
12	» Miguel Verastegui.....	1871
13	» Vicente García (segunda vez).....	1871
14	» Leon Pliego y Hernandez.....	1871
15	» Pedro Alvarez Ulloa (actual Capellan).....	1879

**Relacion nominal de los Sres. Facultativos, con expresion del año que entraron á ejercer su profesion en el Hospital.**

Sr. D. Antonio García, Cirujano.

» José Martinez, Cirujano.

Este último funcionario estuvo prestando, por una larga serie de años, la asistencia facultativa, hasta que la Excm. Diputacion nombró Médico, y áun despues.

**Médicos.**

- 1.º Sr. D. José Serrano, desde 1862 á 1867.
- 2.º » Miguel Mayoral, desde 1867 á 1873.
- 3.º » Cirilo Lopez, desde 1869.
- 4.º » Miguel Solano, desde 1873.

Estos dos últimos son los actuales Facultativos, que alternan por años en la visita del Hospital. Está en turno este año el Sr. Solano, tocando al Sr. Lopez visitar años impares.

**Practicantes.**

D. Juan de Dios Hernando: vino con la enfermería del Hospital de la Misericordia.

- » José Martin.
- » Benigno Obispo.
- » Antonio Martinez.
- » Juan Antonio Tello.
- » Víctor Sanchez.
- » Benito Perez.
- » Francisco Moreno.—Primer practicante actual.
- » Eusebio Sanchez.
- » Cayetano Gutierrez.—Segundo practicante actual.

Los dos practicantes que hoy desempeñan su cargo, el primero se viene ejerciendo desde 1863 y el segundo desde 1871.

FIN.

